

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno plantea 914 acciones formativas con 15.538 plazas para el personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra

*Se impartirán más de 9.000 horas entre las 772 acciones de formación general y las 142 de idiomas*

Jueves, 31 de enero de 2019

El Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) ofertará a lo largo de este año, al menos, 914 acciones formativas, con un total de 9.083 horas lectivas y 15.538 plazas destinadas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

El plan de formación del INAP para este año ha sido presentado esta mañana en la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (AFEDAP) y en la del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, comisiones que preside la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont.

El Plan ha sido diseñado con tres objetivos:

- Favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de empleadas y empleados para dar respuesta a las necesidades reales de la Administración Pública.
- Promover la modernización a través de la administración electrónica.
- Facilitar el desarrollo profesional y personal, incrementando con ello la motivación y satisfacción de la plantilla.

Dentro de la programación preparada para este 2019, el INAP oferta 28 nuevas acciones formativas, de acuerdo con la detección de necesidades realizadas mediante varias fuentes de información, entre las que se encuentran el cuestionario de calidad recogido al final de cada acción formativa y la encuesta enviada a todo el personal, en la que han participado 2.386 personas, un 21% más que el año pasado.

El Plan incluye acciones tanto de formación presencial como en modalidad on-line que son gestionadas por personal técnico del área de formación.

### Siete ejes

El Plan de Formación INAP 2019 se estructura en siete ejes, cinco de formación general y dos de idiomas (individual y a demanda de unidades). En el primer grupo se incluyen los dos con mayor número de acciones formativas, la oferta general individual y la formación legal-corporativa. Completan la formación general los cursos de adaptación al

puesto de trabajo justificada por reubicación, promoción, incorporación o traslado, formación a demanda con asesoramiento y formación certificada departamental.

Dentro de la oferta general individual de formación general se han programado un total de 242 acciones formativas, divididas en 4.825 horas, y dirigidas a 5.802 personas. Tratarán sobre distintas competencias relacionadas con el área de dirección y gerencia pública, técnico-instrumental, información y atención al público, área económica, recursos humanos, tecnologías de la información, Unión Europea, prevención de riesgos laborales, área jurídica, modernización y administración electrónica e igualdad de género.

El eje de formación legal corporativa cuenta con 478 acciones formativas de 2.168 horas dirigidas a 6.396 trabajadoras y trabajadores públicos, mientras que la formación en idiomas aúna 142 acciones de 1.362 horas dirigidas a 2.344 empleados y empleadas públicas. Comprende cursos presenciales de idiomas comunitarios como inglés y/o francés en Pamplona y Tudela, actividades culturales en ambos idiomas, cursos específicos, técnicos y cursos de verano.

### **Balance de 2018**

En 2018, el INAP impartió un total de 926 acciones formativas (842 generales y 84 de idiomas), con 9.184 horas lectivas impartidas y un total de 18.432 plazas para empleados y empleadas de las administraciones públicas de Navarra.

### **Subvenciones a entidades locales**

Además de estas dos comisiones de formación, se ha reunido una tercera, la paritaria de formación local de la Administración de Navarra, que ha dado luz verde a la Resolución de la directora general de Función Pública, Amaia Goñi, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las entidades locales en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas para el ejercicio 2019.